



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D - 2586 / 10 - 11

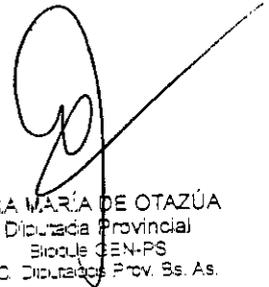


PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la
Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declárase de Interés Legislativo a la programación que en el marco de la "II Fiesta del Inmigrante" organizan la Sociedad Española, Sociedad Italiana, Sociedad Francesa, Comunidad Argentino - Árabe, Comunidad Laosiana y Centro Vasco Argentino de Chascomús, los días 3, 4 y 5 de septiembre, en dicha ciudad.



ANA MARÍA DE OTAZÚA
Diputada Provincial
Bloque GEN-PS
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

*... "como trazo característico de la fisonomía de este país, podría citarse la confluencia de los ríos navegables que de todos los puntos del horizonte se encuentran para reunirse en el Plata y ofrecer dignamente su estupenda contribución al océano, que los recibe no sin visibles señas de turbación y respeto..." "la sociedad argentina recibe las multitudes que por diversas vías remontan el turbulento Plata, después que el océano les ha arrojado hacia esta bastísima tierra, como restos de las tempestades se vuelcan en los abundantes y siempre renovados y múltiples remolinos de la vieja civilidad, las cuales todavía guardan la visión histórica de propagar en aquella tierra ignota y desierta entre las estirpes humanas que hasta ahora han tenido la fuerza y la dignidad de transmitirse..." **Domingo Faustino Sarmiento***

En la ciudad de Chascomús, la Comisión de la "II Fiesta del Inmigrante" formada por la Sociedad Española, Sociedad Italiana, Sociedad Francesa, Comunidad Argentino-Árabe, Comunidad Laosiana y Centro Vasco, está trabajando en la organización de la misma para el mes de septiembre del corriente año.

En esta oportunidad la fiesta se llevará a cabo los días 3, 4 y 5 de septiembre, y la actividad central se realizará en los jardines del Museo Pampeano el domingo 5, donde se podrán recorrer los stands de las seis colectividades, degustar platos típicos, apreciar de su música y las danzas, además de presenciar la elección de la II Reina de los Inmigrantes, contándose en la oportunidad como invitados con el cuerpo de baile de la colectividad Eslava de Tandil y la Peña Laguna y Cielo.

Se realizará también Concurso de Vidrieras, y actividades en la Costanera y en las sedes sociales de cada colectividad: en la Sociedad Española "Exposición de Trajes Típicos" y la actuación de las alumnas de Danzas; en el Centro Vasco "Proyección de audio-visuales"; en la Sociedad Italiana "Exposición de Fotografías" y en la Sociedad Francesa / Taller Protegido se llevará adelante un "Café Literario" con la colaboración de la filial Chascomús de la Sociedad Argentina de Escritores Chascomús.

Es bueno señalar que nuestro país es reconocido mundialmente por haber recibido con los brazos abiertos, en distintos momentos de la historia, a corrientes de inmigrantes venidas de todo el mundo; muchos de ellos buscaron en el interior de nuestra provincia lo que por distintos motivos no encontraban en su tierra.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Chascomús, como tantos pueblos argentinos y bonaerenses, resulta un verdadero crisol de razas, donde los hijos y nietos de aquellos, han formado una pujante sociedad de 40. 000 habitantes.

Quienes vinieron de otras tierras, se nuclearon, fueron formando distintas instituciones que cada una de ellas, a su manera, usanza y manteniendo sus costumbres y tradiciones:

La Sociedad Italiana d Socorros Mutuos "Unione Italiana", fue fundada en 1880; la Sociedad Española "La Fraternidad" fue fundada en 1885; la Sociedad Francesa de Socorros Mutuos, fue fundada en 1890; Centro Vasco Argentino de Chascomús, fue fundado en 1952, y luego de un paréntesis refundado en 1991; la Comunidad Laosiana, data de 1979 y la Comunidad Argentino - Arabe, se constituyó en entidad en 1991.

Desde el año pasado, las representaciones de estas diferentes colectividades, se encuentran abocadas a la ponderada iniciativa, de preparar todos juntos los festejos del Día del Inmigrante, y así lo hicieron entonces y se aprestan a repetirlo este año.

Así como en su primera edición, la Fiesta del Inmigrante del Partido de Chascomús, constituye un acto loable de hermanamiento y tributo que amerita su acompañamiento, en razón de lo cual es que solicitamos el acompañamiento para la presente iniciativa.

ANA MARÍA DE OTAZÚA
Diputada Provincial
Bloque GENIUS
H. C. Diputados Prov. Bs. As.